



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Esta es la hora

Días pasados el Presidente del Directorio estuvo en el Consejo de Instrucción Pública. Le recibieron los más célebres e ilustres varones de la benemérita entidad y el general Primo de Rivera, después de los saludos y frases de rubrica, expuso llanamente el pensamiento del Directorio en lo atañente al problema y a los libros de texto en Institutos y Universidades, que casi se puede expresar con la fórmula: «programa único y texto útil y barato».

Lo de la noidad y baratura suadida es vieja y general aspiración de los padres de familia, pero que al acercarse la fecha del 1 de Octubre la habré yo expresado. Recuerdo que me he referido siempre al problema de la carestía de la matrícula, agravada por el precio, a veces fabuloso, de los libros de texto, pero recuerdo también que si fui oído, cosa que dudo, jamás fui escuchado. Los mismos periódicos, hartos ya de machacar en hierro frío, abandonaron el tema o le trataron desmayadamente, como quien sabe que pierde el tiempo; y todos nos resignamos, a la fuerza, a pasar por el aro que tendían «algunos mercachifles de la enseñanza».

Pues bien: ha bastado la visita del Presidente del Directorio al Consejo de Instrucción Pública y las breves, pero sustanciosas palabras que pronunció antes los miembros del mismo, para que, lo que consideramos todos como cosa perdida, o como problema insoluble, lo tengamos como de probable y aun fácil y rápida solución, y así lo demuestra el hecho de que coinciden en propagarla, sin duda por coincidir también en las esperanzas, de conseguirla, todos los periódicos.

Ya me hago cargo de que la cosa no es tan mollar como parece. Desde el punto de vista de la libertad de conciencia rectamente entendida, no puede así, de buenas a primeras, imponerse un texto, ni un programa, (sobre todo en determinadas materias entregadas por Dios a las disputas de los hombres) a todos los católicos y maestros. Cada maestro, tiene su libro, dice el apotegma popular y no es fácil mudar de pronto el curso de esas aguas.

Pero aun teniendo esto en cuenta, todos pensamos que si hay que romper viejos moldes, viejas rutinas, viejos hábitos y si hay que conseguir radicalmente con los intolerables desmanes del industrialismo con indumento de pedagogo, es ahora, en período de dictadura, en período en que no hay necesidad de temer a gaitas, ni de llamar asperanzas, ni de concertar voluntades, cuando se puede hacer, sacrificando, si es preciso, los intereses, las conveniencias y más las codicias particulares, al bien de la colectividad.

Sin duda que el problema es un tanto arduo; sin duda, también, que en los archivos del Ministerio, habrá entre buenas, medianas y pésimas docenas de soluciones. La buena voluntad puede más que el buen talento, si este lo posee personas tomadas de dar. Así, o víctimas de la perplejidad que supone la irresolución. Hay que hacer, sin demora, mano a la obra. No es la oportunidad. Nadie se dé por adindio pero compre todo el minuto que de noche y a ciertas horas en cuando se pueden limpiar los pozos negros. En esto de los libros de texto los hay. El Directorio hará hoy un gran bien a España e incluso a la mayoría de los católicos y maestros que son generosos y abnegados si pone término a ciertas verdaderas expoliaciones.

M. Peltier

De Sociedad

Los que viajan

Marcha a Valencia donde pasará una temporada el conde municipal don Antonio Ripoll.

—A Madrid, el coronel de Artillería don Fernando Calderón.

—Han llegado de Cádiz don José González y su distinguida esposa para estar una temporada con sus padres los señores de González Quintero.

—Para predicar un novenario ha marchado a Murcia el Rvdo. P. José Bestué, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Han regresado de Alicante y Murcia después de una temporada, el Comandante de Infantería de Marina, Ayudante del Excmo. señor Capitán General del Departamento, don José Cardona y su distinguida esposa.

—A Cádiz, el suboficial de Artillería don Julio Costillo.

Notas varias

El próximo domingo se verificará en la parroquia de Santa María de Gracia el matrimonial enlace de la encantadora señorita Dolores Olivares con el joven oficial de Telégrafos don Vicente Díaz Sánchez. Por adelantado nuestros enhorabuena.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña la esposa del agente de Vigilancia don Juan Morenate, amigo nuestro.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

—Nuestro querido amigo el coronel de E. M. Don Francisco Hidalgo ha sido ascendido al empleo inmediato, por lo que le enviamos nuestra más cumplida felicitación.

Enfermos

Se encuentra restablecida de su enfermedad doña Blanca Manzanares, esposa del médico don Fernando Oliva.

Letras de luto

En la parroquia de Santa María de Gracia se han celebrado hoy exequios por el alma de don Mariano de Marañón y Saiz de Andino, Subintendente que fué de la Armada, habiéndose visto muy concurridos.

A su vida, hermanas y demás familia reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Esta tarde a las cinco y seguida de numeroso acompañamiento se ha celebrado el entierro del comandante de Infantería de Marina don Carlos Rodríguez y Sánchez Núñez.

Fuerzas de Infantería de Marina le han rendido los honores correspondientes.

Descansen en paz su alma y su familia toda reciba la expresión de nuestro pésame más sentido.

Información

de Guerra

Se autoriza a los jefes de la sexta promoción de Infantería que lo deseen para asistir al homenaje que se tributará al general Riquelme en Madrid.

—Esta tarde ha revisado el Excmo. señor General Gobernador Militar de la plaza a las fuerzas del regimiento de Cartagena, formando éstas en la explanada de la plaza de toros. Durante la revista la banda de Música ha ejecutado un selecto programa.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del gobernador militar, Excmo. Sr. don Eduardo Costall y Ortaño, el comandante del regimiento «Sevilla» don Vicente Sánchez Ordo.

SEGUIDILLAS

Estas coplas que canto
son inocentes
y quiero que circulen
entre las gentes:

Yo soy casado,
hago siempre las cosas
con buenos fines.

Jamás hice de tonto
ni de troyano
y de mis convicciones
no soy tirano:

Estoy prohibido
retiro lo que digo
que esté mal dicho.

Son tantos los gazapos
que van saliendo
de las bocas covachas
de los Consejos...

Que ya ustedes
como burles algunos
todas las redes.

En Gobiernos Civiles
y Ministerios,
si se citan gazapos,
serán tremendos:

Mar es seguro
que, en eso, el Directorio,
será muy duro.

La cuestión de los trigas
y del aceite,
para ciertos Ministros,
fue gran... delito:

Es un castigo
del orden imperante
mandando «Tello».

Los abastecedores
de subsistencias,
sea de los monopolios
quistas conciencia;

Y voy pensando
que, en eso, el Directorio,
pasa de blando.

Acercos del sufragio,
dijo, es coserito,
que yo lo suprima
por Real Decreto:

Que mal de males
es hacer Diputados
de los Penales.

Es tanta la pesada
y el País tiene
a los males que flotan
en el ambiente:

Por eso el Directorio,
munda, en buena hora,
que se cierre la caja
de la «Pandora».

José Carrillo Hernández

Aquel sugeto que quiera
dar gusto a su paladar,
vaya y compre sin tardar
el «foto-gran» de Tomás Vera
San Roque 9.-Teléfono 471.

J. DOMINGO
MÉDICO-DENTISTA
Alre 1-2. Consultas
de 9 a 1 y de 4 a 6
CARTAGENA

En el Patronato

EDICTO

Don Alfonso Torres
López, Alcalde, Pre-
sidente del Excmo.
Ayuntamiento de
esta Ciudad

HAGO SABER:

Que en cumplimiento del acuerdo de la Junta General de Abastos del día 22 de Enero próximo pasado los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas de aceite, cumplan los extremos que a continuación se fijan bajo las sanciones que en los mismos se expresan.

PRIMERO: A partir de esta fecha, quedas intervenidos por la Junta Central de Abastos todos los aceites de olivo.

SEGUNDO: En el imporrugable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, las relaciones juradas de existencia de aceites con especificación de clases corrientes en el mercado de todos los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas que posean una cantidad de dicho artículo, superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentarán a los Delegados Gubernativos en los Partidos judiciales y a la Junta Provincial de Abastos en las Capitales, dando una y otras cuantas telegráficas a la Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

TERCERO: Los productores de aceites que dejaren de hacer la expresada declaración jurada o la falsarían, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50% del valor oculto, más la multa correspondiente, que propodrá la Junta Provincial a la Central, con arreglo a lo prevenido en el artículo 9.º de R. Decreto «Abastos» de 3 de Noviembre último.

CUARTO: Las Juntas Provinciales o los Delegados Gubernativos en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceites dentro de la Península, sin restricciones algunas, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente envíen a los Delegados Gubernativos a las Juntas Provinciales de que dependan y a la Central directamente.

QUINTO: Esta Junta Central en el plazo más breve posible acordará régimen definitivo sobre circulación de aceites, determinando sus clases y señalando o p.e. los al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores y consumidores.

NOTA ACLARATORIA: En las declaraciones juradas se harán constar todas las existencias de aceites que haya en los almacenes o depósitos, ya sean propiedad de los declarantes o de compradores.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados, debiendo advertir, que los residentes en este Partido judicial de Cartagena deberán dar cumplimiento a lo que se dispone en este Edicto ante el Sr. Delegado Gubernativo de esta Ciudad, y los que residan en el Algar, Badajoz, Alentejo, Lousalva y Rincón de San Gil, lo verificarán ante el Sr. Delegado Gubernativo de la Ciudad de La Unión por potestades a aquel Partido judicial.

Cartagena 4 de Febrero de 1924

EL ALCALDE.

A. Torres.

Bodas de plata
En el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar el próximo domingo una simpática fiesta que ha de revestir extraordinaria solemnidad, dando el buen ánimo de sus organizadores.

La entusiasta Asociación de Hijos de María Inmaculada, establecida en este Centro docente, y que tan brillante historia cuenta, de Cartagena entera conocida y admirada, va a celebrar sus bodas de plata con motivo de haberse cumplido el vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Habrán una solemne Misa de Comunión general a las ocho de la mañana en la capilla de Patronato, que oficiará el señor Arcipreste Dr. don Francisco Cervero, terminando la cual tendrá lugar el acto de Consagración de la Asociación a la Santísima Virgen, cantándose el himno de los Hijos de María por todos ellos.

Después, desayuno en el salón teatro con la presidencia del Sr. Cervero.

Por la tarde a las cuatro y media grandiosa velada literario-musical en la que tomarán parte los Sres. Directores de las Asociaciones establecidas en el Patronato y algunos de los antiguos alumnos de este Centro que han ofrecido su cooperación al acto.

Como decimos al principio, la fiesta promete ser de las más solemnes y dignas de los festejos de esta juventud cartagenera, rindiendo porvenir de la futura Cartagena, que merece el apoyo y los alientos de los buenos cartageneros.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Residencia en la 1.ª y 2.ª. Tratamiento de enfermedades venéreas.

Consultas de Medicina general de 12 a 1 y de 2 a 6

Casa de Martínez (D. de la del Ayuntamiento) 2.ª derecha.

Información

de Marina

Se fija la dotación de los nuevos destroyers «Ondarres», «Alcalá Galiano» y «Sánchez Barcáiztegui».

—Se autoriza para tomar parte en los exámenes que han de dar principio en la Academia de Ingenieros y Maquinistas a los primeros Maquinistas don Ramón Leireiro López don Antonio Fernández y Fernández y don Juan Dendero Delgado.

—A propuesta de la Junta Mixta Central del Servicio de Abastecimiento de Agua a las Bases Navales, se dispone sea confirmado en su destino de Ingeniero Auxiliar del Servicio de Abastecimiento de Agua a las Bases Navales, en Cartagena, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Ayuso y Ayuso, para el que fué nombrado con carácter de interino.

—Dispone se encargue de la Habilitación de los submarinos «Atrevida» a la División Naval de Mahón, el actual Habilitado de la Base, en tanto no estén completas las dotaciones de los buques que forman dicha División.

JUNTA
de protección a la Internet.
Número premiado hoy

111